

De conformidad con los artículos 55, fracción II y 57, fracciones I y II, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 13 y 16, segundo párrafo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como 50 TER inciso J del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, **se hace de conocimiento público**, que el **Comité de Transparencia y Acceso a la Información** del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su **1ª sesión extraordinaria** el día **lunes 29 de abril de 2024**, a las **08:00 horas**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, de **Proyecto de Acuerdo** con clave **IEEBC/CTyAI/005/2024** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial diversos contratos que corresponden a los formatos de la fracción XI del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Administración;
2. Aprobación, en su caso, de **Proyecto de Acuerdo** con clave **IEEBC/CTyAI/006/2024** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública de los contratos que corresponde a los formatos de las fracciones XXVII y XXVIII del Artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Administración;
3. Aprobación, en su caso, de **Proyecto de Acuerdo** con clave **IEEBC/CTyAI/007/2024** del Comité de Transparencia y Acceso a la

Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública de información relativa a oficio para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 81, fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Control Interno.